



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el presente proceso de pertenencia, informándole del memorial suscrito por la doctora BLANCA EMMA TORRES PINILLA, a través del cual solicita aplazar la diligencia de inspección judicial a realizarse el día 05 de mayo de 2022, lo anterior teniendo en cuenta que una vez revisado el levantamiento topográfico se evidenciaron diferencias en las medidas del predio, razón por la cual se hace necesaria una actualización de área y linderos. Sírvase proveer.

Zipacón, veintinueve (29) de abril de 2022.-


JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO PERTENENCIA

RAD: 2020-00007-00.

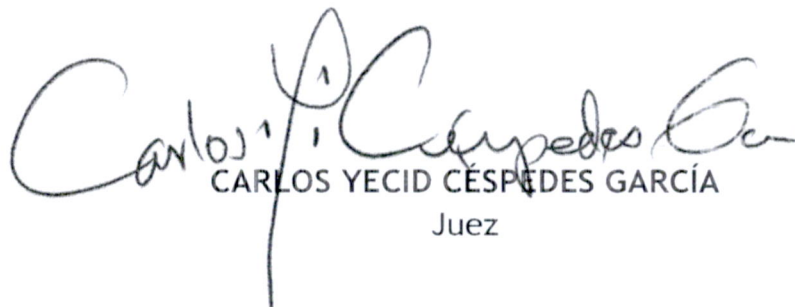
DTE: MARIA ELENA RAMIREZ BONILLA

DDOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE ROSA MARIA BONILLA Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, y revisada la solicitud de aplazamiento efectuada por la apoderada judicial de la demandante, se accederá a ello y en consecuencia se dispone:

Aplazar la audiencia programada para celebrarse el día cinco (05) de mayo de 2022; una vez la parte interesada verifique área y los linderos y allegue la documentación correspondiente, se fijará nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS YECID CÉSPEDES GARCÍA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No 0 <u>17</u>
La presente providencia
En la fecha Hoy <u>03</u> MAY 2022.
Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO